



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 826 de 2022

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

COMISIÓN HONORARIA CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y TODA OTRA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de abril de 2022

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Carlos Testa.
Miembros:	Señoras Representantes Verónica Mato y Ma. de los Ángeles Fajardo y señor Representante Oscar Amigo.
Invitados:	Señora Hendrina Roodenburg y señor Néstor Silva.
Secretaria:	Señora Ma. Cristina Piuma Di Bello.
Prosecretaria:	Señora Lourdes E. Zícari Rivero.

═══════ll═══════

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación, integrada por la señora Hendrina Roodenburg y el señor Néstor Silva.

SEÑORA ROODENBURG (Hendrina).- Nosotros dos participamos durante varios años como representantes de la sociedad civil en la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación.

Estamos aquí porque sentíamos que cada vez teníamos menos apoyo del presidente y del Estado en general. Según la ley vigente, esta Comisión tiene varios cometidos, pero fue imposible llevarlos a cabo por falta de ejecución, de voluntad, etcétera; eso lo sabrá cada uno de los involucrados. Realmente, ambos sentimos que estábamos perdiendo el tiempo. Somos activistas, tenemos que hacer muchas cosas y nunca nos alcanza el tiempo.

Además, pasaban cosas. Si bien siempre hubo déficit en la Comisión, este último tiempo se ha ido bajando de nivel constantemente. Por este motivo, mandamos carta al presidente, a la Secretaría y a los diferentes ministerios, pero eso podía tardar en firmarse un mes o un mes y medio, o no llegarse a firmar nunca.

Tuvimos que afrontar un gran problema cuando la comisión de estupefacientes y narcotráfico hizo una campaña publicitaria terrible. No sé si la recuerdan; fue un plagio de una campaña que se hizo en otro país para la integración de los afrodescendientes. En esta campaña salió trucado todo esto y, realmente, fue terriblemente racista. Nosotros nos preocupamos, sobre todo, porque eso dependía de Presidencia. Nos preguntábamos cómo era posible que una cosa tan desagradable saliera de una institución así. Al final, el presidente de la Comisión pidió disculpas a los afrodescendientes. Nosotros dijimos: "No". Yo no soy afrodescendiente, pero me molesta terriblemente que en Uruguay pasen estas cosas; eso no tiene que ver con la descendencia de cada uno.

Nosotros queríamos mucho más. Queríamos tener una conversación con Álvaro Delgado para explicarle que la ley establece que nosotros tenemos que promover y proponer acciones para evitar problemas en ese sentido.

Nuestra idea es protocolizar este asunto de alguna manera, y comunicar a las diferentes dependencias de la Presidencia que esto no debe repetirse nunca más. ¿Cómo pasó eso? ¿Nadie lo vio? ¿Quién filma esas cosas? ¡Es raro! No entendemos cómo esa idea terrible puede salir a la luz. ¡Es increíble!

Sin embargo, esa posibilidad fue vetada. Nunca pudimos hablar con nadie, ni siquiera con las demás comisiones.

Dentro de la Comisión había representantes de diferentes ministerios, pero la situación era cada vez peor. Había gente que salía del tema, que ya estaba fogueada. Yo no dudo de la buena voluntad de nadie, pero si estás en una comisión con esta temática, por lo menos deberías saber de qué se habla. Está claro que eso no es culpa de la persona enviada. El problema fue que vino gente que no entendía nada y había que empezar no desde cero, sino de menos diez. Eso no ayuda.

Asimismo, es muy importante tener apoyo jurídico para realizar las peticiones. Hay que definir qué es la discriminación, qué es el racismo. Muchas veces necesitamos que alguien tenga las leyes en la mano y que sepa de estas cuestiones. Tuvimos ese apoyo al principio, cuando empezamos. En ese momento, se trabajó, pero no lo suficiente, porque siempre fue complicado. De todos modos, logramos que muchas personas pudieran conocer la opinión de la Comisión acerca de su petición.

Cuando uno hace una denuncia de este tipo es porque le cala muy hondo. Si no le molesta o no le toca, no la hace. Por eso, es triste que no se pueda dar una respuesta a la gente que está muy dolida por este tipo de situaciones.

Durante mucho tiempo no hubo ningún respaldo jurídico. Hubo una chiquilina, que era una excelente abogada y que trabajó mucho tiempo. Tenía horas de trabajo porque un director de un sector del MEC habló con otro y se las dieron. Para nosotros, eso funcionó, aunque no sabemos cómo se arreglaron; ese no es asunto nuestro. Ese sistema funcionó, pero se cortó. De todos modos, durante un tiempo, ella, desde su casa, siguió trabajando para terminar, porque le importaba el tema. Después, no pasó más nada. Nos decían: "Vamos a ver qué hacemos".

Nosotros, como activistas, tenemos mucho que hacer y poco tiempo para perder. Si estás en una comisión -suena muy lindo-, pero no está funcionando como debe, no es productivo.

Me encanta hoy estar acá para que ustedes, de alguna manera puedan investigar qué pasa. Se trata de una Comisión muy necesaria, y cada día más. Yo no dejo de asombrarme de las cosas que pasan con los temas que nosotros trabajamos.

SEÑOR SILVA (Néstor).- El artículo 1º de la ley que crea la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación establece: "Declárase de interés nacional la lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación". En 2004, esta norma fue votada por todos los partidos políticos que tenían representación parlamentaria. Pongo énfasis en esto porque tenemos una debilidad muy grande en el sistema político uruguayo en cuanto a atar el concepto general de los derechos humanos con los temas de racismo, discriminación, xenofobia, etcétera. Esa es una debilidad importante para poder avanzar como sociedad. Creo que es una de las razones -si no es la principal- por las que se terminan reflejando las dificultades que Rinche acaba de relatar, y muchas más.

La primera debilidad que tiene la Comisión Honoraria es que no se define nada, por lo menos con respecto a este tema. No sé si existe la misma dificultad en la enorme cantidad de comisiones honorarias que existen en el país. Presumo que en la Comisión Honoraria Antituberculosis no pasa lo mismo porque en el país se dan las vacunas y porque tiene funcionarios; funciona de forma honoraria la parte que corresponde.

En nuestra Comisión absolutamente todo es honorario, menos las horas que correspondan a los funcionarios que delegan los distintos ministerios; eso está dentro de las horas de trabajo de sus empleos originales. Recién en el último año del período de gobierno anterior pudimos tener -escuchen lo que voy a decir- un armario para guardar documentos.

Cuando nosotros ingresamos, fuimos designados por el ex presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez. Comenzamos a funcionar en febrero de 2019 como sociedad civil. En ese momento, había una funcionaria que ejercía la Secretaría. La profesional que menciona Rinche, Mariana Gallo, trabaja en la dirección jurídica del MEC. A partir de un acuerdo entre la anterior la directora de Educación y el anterior director de jurídica del MEC se logró que Mariana nos apoyara con algunas horas. Trabajó en forma muy profesional y específica; tenía solo algunas horas, pero ella las hacía rendir muchísimo

Cuando cambia el gobierno, Mariana sigue con el compromiso a pesar de que ese acuerdo ya no existía. Mientras pudo, nos apoyó. Reitero y subrayo: mientras ella pudo, nos ayudó; puso voluntad personal para apoyar a la Comisión en algo que todos sabíamos que era imprescindible.

El marco general de cumplimiento de lo que la ley mandata a la Comisión Honoraria contra el Racismo es violado -aunque no haya intención de hacerlo- sistemáticamente. ¡Sistemáticamente! La Comisión tiene la responsabilidad de hacer un seguimiento de los casos de racismo en el país. Eso más o menos se venía cumpliendo con las herramientas que había. A partir del relato que hicimos se imaginarán cuáles eran; supongo que se conseguirán datos para confirmar este extremo. Lo cierto es que, más o menos, lográbamos hacer un seguimiento que estaba centrado en lo que llegaba a la Comisión llegaba y en los hechos de los cuales nos enterábamos. Por lo tanto, veíamos apenas la punta del iceberg. Para poder incidir en otra de nuestras responsabilidades, que es la formación y la educación en estos temas, las herramientas con que contamos eran absolutamente insuficientes, más allá de lo que nosotras y nosotros traíamos nuestra experiencia.

Existe otra debilidad enorme para realizar el trabajo específico de la Comisión. Luego de ciertas instancias -llevadas adelante casi al final del período anterior; no dieron demasiados resultados-, logramos realizar talleres de intercambio en cuanto a los conocimientos que cada una y cada uno de nosotros tenía en estos asuntos. Se supone que somos nominados por la sociedad civil y, luego, refrendados por la Comisión para que el MEC lo eleve al presidente de la República, gracias a nuestro conocimiento de esta problemática. Sin embargo, en la Comisión no hay un ámbito para que podamos intercambiar nuestros conocimientos. O sea: hablamos de racismo, pero cada uno de los integrantes hace referencia a lo que aprendió, a lo que sabe, a lo que percibe y a lo que le parece; esto es grave. Lo mismo sucede con la xenofobia e, inclusive, con cuestiones que están sobre la mesa en los últimos años como la discriminación sexual y de género. No nos pusimos de acuerdo, pero no porque haya habido grandes discusiones. Afortunadamente, cuando se pudo intercambiar, se lograron avances puntuales en algunos casos como, por ejemplo, en lo que significa la incitación al odio o el odio a través de las redes sociales.

Hay otra cuestión que debemos poner en discusión. Voy a decir esto con mucho cuidado, pero hay que decirlo: no hay que poner en discusión la libertad de expresión; lo que hay que poner en discusión es la responsabilidad del uso de la libertad de expresión. En los temas de racismo, de discriminación y de incitación al odio, esa es una herramienta que los racistas, las racistas, los discriminadores y demás utilizan permanentemente. Eso, en algo que es mucho más complejo generar una normativa que nos aproxime un poco a la responsabilidad de quien emite esas cosas, termina siendo sumamente grave.

A propuesta nuestra, en 2021, en el marco del Mes de la Afrodescendencia, pudimos organizar un seminario. Durante tres jornadas, en el mes de julio pusimos en discusión diferentes aspectos. Lo subtitulamos "Viejos problemas, nuevos escenarios". Esta es una de las pocas actividades que hemos hecho; figura en la página de la Comisión Honoraria. Estos encuentros tuvieron una magnitud muy importante, fundamentalmente, por su contenido. Logramos la participación de expertos y de expertas nacionales e internacionales. Como teníamos dificultades con los fondos y no podíamos hacer una publicación, propusimos que, al menos, se hiciera una desgrabación de esos encuentros para publicarla en internet, además de los videos. Creemos que ese evento podría haber sido muy valioso para la sociedad en general; hubo exposiciones muy fuertes y muy profundas en cuanto a los problemas que tenemos como sociedad. Además, los expertos nacionales pusieron sobre la mesa problemas muy serios como, por ejemplo, el de la educación. Me refiero a las herramientas que existen en internet, en las redes sociales y demás para atender los problemas.

Cuando discutimos sobre todas las ideas, planteé la premisa de armar algo que no fuera seguir repitiendo diagnósticos; propuse que alguna vez hiciéramos un seminario en el que aparecieran ideas a partir de los diagnósticos ya hechos, a partir de un problema concreto. Afortunadamente, esa idea tuvo bastante éxito y contó con el compromiso de quienes participaron. Esto me lleva a otra cosa más relativa a los eventos que organizamos.

La pandemia fue un problema muy serio, que se entremezcla mucho. En muchos casos, no hubo voluntad para bajar a tierra algunas de las necesidades; seguramente, luego, eso va a ser explicado por la pandemia

Lo cierto es que no puede ser que no se haga un llamado para lograr apoyo técnico y administrativo. Aclaro que apoyo técnico y administrativo no son lo mismo. Como decía, eso nunca se concretó. Cuando no tuvimos noticias, llegó un momento en el que entendimos que ya no podíamos seguir adelante.

Según mi forma de razonar, todo tiene un marco. Personalmente, no cargo todas las tintas a la Presidencia de la Comisión. Acá hay una línea de acción para el tema de los afrodescendientes, de otras discriminaciones y de la xenofobia. Hay una forma de pensar y de llevar adelante las cosas que no condice con la forma en la que entendemos debería trabajarse desde el punto de vista de una visión política seria, en continuidad o no con lo que se hacía antes, pero que se preocupe por los sectores más vulnerados. Subrayo que yo no digo vulnerables, sino vulnerados porque hay una diferencia enorme en el concepto.

En el ámbito que me toque hablar de estos temas, siempre digo que el racismo no es de derecha ni de izquierda: es racismo. Se manifiesta de una forma o de otra de acuerdo a cómo nos posicionamos en la vida y a cómo nos paramos ideológicamente ante las cosas y hacemos nuestras propuestas, pero no es de izquierda ni de derecha: es racismo.

No cuestiono las ausencias de la Presidencia de la Comisión, pero existieron. Sí digo que hay un marco general. Por ejemplo, cuando se cumplieron los veinte años de la tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, nuestro país no estuvo representado. Para nosotros, que representamos el 10% de la población Uruguay, eso era muy valioso. Los logros que Uruguay obtuvo -Latinoamérica toda, también-, fundamentalmente con el liderazgo de la población afrodescendiente en la tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, en Sudáfrica, en 2001, fueron muy importantes. Sin embargo, cuando se cumplieron los veinte años, en 2021, Uruguay decidió no participar por lo que había pasado con las delegaciones judías. Soy de quienes dice, mantiene y subraya -y lo puedo fundamentar- que no hay un racismo que sea peor que el otro: es racismo y punto. Lo que sí lo hace peor en cada caso es la continuidad y la fundamentación de unos y otros, la aceptación de unos y la no aceptación de otros.

Por ejemplo, como militantes afrodescendientes, no tenemos claro cuál es la línea política en cuanto a la situación de los afrodescendientes en nuestro país. El Instituto Nacional de Estadística comenzó su gestión quitando la variable étnico racial. Luego de gestiones, de protestas y de argumentos imprescindibles, comenzó a aparecer nuevamente esa variable confirmando lo que históricamente sigue sucediendo en cuanto a la realidad social de la población afrodescendiente.

Digo todo esto porque creo que aquí está enmarcado el hecho de que no se haya dado la más mínima de las posibilidades de acción y de gestión a la Comisión Honoraria para cumplir sus responsabilidades.

Otra cuestión que es importante subrayar y poner sobre la mesa -que hace a todo esto- es que las tres personas que formábamos parte de la sociedad civil, en agosto de 2021 estuvimos de acuerdo en renunciar a la Comisión Honoraria. No sé qué cosas cambiaron cerca de fin de año. También acordamos terminar la gestión a fin de año y presentar nuestra renuncia luego de la segunda entrega -la de 2021- de los premios Nelson Mandela. Allí hay muchos detalles que hacen al haber tomado esta decisión.

Para nosotros, los premios Nelson Mandela son sumamente importantes y muy valiosos. El cometido de esos premios constituye uno de los mandatos que la ley establece. Las integraciones anteriores de la Comisión Honoraria definieron ponerle ese nombre: Nelson Mandela. Además, la ley mandata que hay que generar un reconocimiento anual a personas o instituciones que hayan estado comprometidos en la lucha social o política en bien de la sociedad en esos temas particulares. Optaron por establecer el premio Nelson Mandela, con el contenido correspondiente que ello implica, no solamente con el título. Me refiero a tener en cuenta lo que significó y significa la figura de Nelson Mandela y a lo que significa su lucha por los derechos humanos. En definitiva: salimos todos de los problemas o no sale nadie; Mandela lo decía con mucha mayor sabiduría pero, en definitiva, se resumía a eso. Ese fue uno de los legados principales que Mandela nos dejó a todos y a todas.

En 2020 no pudimos entregar los premios. Sí pudimos valorar qué postulaciones había.

En cuanto a los premios Nelson Mandela, la metodología es que la sociedad civil -cualquiera sea- postule personas o instituciones que hayan cumplido con las premisas que planteamos.

Como dije, en 2020 no se pudo realizar el evento. Tuvimos dos o tres suspensiones, incluida la de principios de 2021. Pudimos realizar la entrega de los premios Nelson Mandela en agosto de 2021. ¿Por qué menciono esto? Porque a través de un acuerdo con el Cecap de Paysandú -a partir de todo un trabajo que no voy a relatar ahora; luego accederán a la información-, se realizó una estatuilla a punto de partida de un trabajo que ganó uno de los premios Nelson Mandela. De allí salio la idea de hacerla; creo que fue en 2018. El Ministerio de Educación y Cultura tenía que financiar el material. El trabajo no porque esta era una obra de los alumnos -por ello fueron premiados en su momento- a partir del trabajo de formación, de educación y de elaboración en cuanto a la figura de Mandela y el significado en los derechos humanos. En su momento, ganaron el premio Nelson Mandela y, como gustó mucho esa obra, se acordó que comenzara a ser la estatuilla de los premios.

En 2021 decidimos realizar las dos entregas -para no atrasarnos mucho-, pero tuvimos dificultades. Una de ellas fue que nos comenzó a faltar la ayuda administrativa por la renuncia de algunas personas del Ministerio de Educación y Cultura. Renunciaron a su tarea, no a la Comisión, pero ello redundó en que no estuvieran más con nosotros; además, otros funcionarios dejaron de estar en pase a comisión. Por lo tanto, nos quedamos sin la ayuda administrativa. Después de varias quejas y reclamos, nos pusieron una funcionaria, pero no sabía nada del tema; estaba en otra tarea y no tenía la más mínima formación en esta área.

Se trabajó lo mejor que se pudo y, finalmente, logramos realizar el evento en la fecha normal, pero sin las estatuillas puesto que no se hizo la gestión a mediados de año con Cecap de Paysandú, tal como hubiera correspondido. Entonces, nos quedamos sin las estatuillas.

El problema de fondo no era ese, sino que hubo cosas que no se hicieron. Cuando pedíamos información sobre cómo estaba el asunto, no se nos informaba o se nos decían otras cosas.

Este es el marco general. Entiendo que las fallas administrativas son el resultado de lo que yo planteaba hace un momento. No hemos tenido la posibilidad real de hacer un intercambio cierto y serio con la Presidencia de la Comisión, salvo cuando se inició la gestión. En esa ocasión, pudimos plantear un plan de trabajo que, entre la pandemia y las dificultades que hemos descrito, nunca se pudo cumplir.

SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO DÍAZ (Óscar).- Quiero aportar algunos elementos que tienen que ver con todo lo que Rinche -le digo así a Hendrina porque la conozco- y Néstor nos plantearon.

En primer lugar, quiero referirme a la conformación de la Comisión y sus objetivos. |Me parece bien importante resaltar eso porque este ámbito se generó en un contexto de acuerdo político -como lo señalaban- y contó con el voto de todos los partidos. Es decir que había una mirada general desde el punto de vista político partidario que entendía que era necesaria la conformación de esta Comisión.

Sus objetivos y algunas potestades tienen que ver con la visualización de denuncias, cuando se señalan algunos elementos o se dan situaciones que tengan que ver con prácticas nocivas relativas al racismo, la xenofobia o la discriminación. La Comisión, de alguna manera, concentra esas denuncias y las procesa. También puede elaborar informes, generar asesoramiento a distintos organismos del Estado y a colectivos que se puedan sentir vulnerados en sus derechos y, además, hacer dictámenes sobre determinados casos.

En base a esos elementos, evidentemente, se necesita una conformación administrativa, como respaldo desde el punto de vista administrativo jurídico; tal como ustedes señalaban, eso es muy importante. Sin ello, el trabajo de la Comisión no se puede realizar con la profundidad necesaria que amerita.

Por otra parte, me parece importante señalar que, de acuerdo a lo que establece de la ley, las organizaciones sociales son primeras en señalar quiénes pueden ser postulados. El nombre de esos candidatos se envía al Ministerio de Educación y Cultura y luego, el presidente de la República resuelve.

En este punto, quiero destacar que tanto Hendrina como Néstor son referentes en las organizaciones y ámbitos en los trabajan y militan socialmente. Es decir que ya tienen un reconocimiento de su propio colectivo; esto hace que no sean vecinos que no tienen el apoyo de sus pares. Este aspecto también hay que evaluarlo.

Cuando se da la renuncia, sale de la Comisión la pata social y queda un solo representante, tal que ustedes señalaban. En el caso de ellos, que venían de todo un proceso de representación y contaban con aval desde el punto de vista social e institucional, todo eso se pierde.

El proceso que ellos señalan tiene su viso de gravedad porque la Comisión queda herida en su composición, ya que no tiene el respaldo social que la ley establece. En consecuencia, perdemos como institucionalidad y como sociedad, además de todo lo que tiene que ver con que la Comisión funcione y cumpla sus cometidos.

También debemos tener en cuenta que este es un contexto en el que los problemas de la emigración y las cuestiones vinculadas a la discriminación -no solo racial, sino también de otro tipo- son parte de las enfermedades de la sociedad. Está claro que estos hechos siempre pueden ocurrir y que el Estado debe estar pendiente para resolverlos.

Tenemos una legislación que entiende que esos son problemas de la sociedad y que hay que atacarlos. Y la Comisión se conformó para eso.

Por todo esto, nos parece importante lo que nuestros dos invitados señalan. Creemos fundamental que nuestra Comisión tome este tema y evaluemos en conjunto algunas acciones enfocadas en los puntos que ustedes señalaban.

Su resolución tuvo lugar en el mes de diciembre. Debido al funcionamiento del Parlamento y algunas velocidades que no tenemos, se postergó la consideración de este asunto. Si bien el planteo de ustedes no es reciente, no podíamos atacarlo de otra manera porque no estábamos funcionando.

Entonces, nos parece importante que ahora la Comisión considere este tema, sobre todo, por lo que ustedes nos han explicado. Habría que ver de qué manera podemos acercarnos a la parte de la Comisión Honoraria que quedó funcionando -es decir, la que tiene que ver con la composición del Estado-, para conocer qué está ocurriendo allí, de qué manera siguieron trabajando y entender qué pasó en este período, en el que hubo una situación muy particular que originó su renuncia en el mes de diciembre.

Esto es cuanto quería decir para acercarnos a esta primera valoración de lo que pasó en la Comisión Honoraria.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- En primer lugar, quiero saludar a la delegación.

Como bien decía el señor diputado Óscar Amigo, estos temas sin duda son importantísimos, así que hoy deben estar en la agenda.

En Uruguay, se vienen dando situaciones que tienen que ver con hechos de racismo, de discriminación, de dificultad. Debemos entendernos como sociedad y saber por qué nos está pasando eso y por qué no vemos -esto es lo peor- esas situaciones.

Estamos viviendo un proceso de llegada de personas que migran. Nuestro país tiene que estar preparado para eso, en el buen sentido. Esta situación no afecta solo a un área, es decir, no es solamente un problema montevideano; es una situación que deberá ser vislumbrado como un problema país.

En el 2020 recibimos a la Comisión. Ya en ese momento nos contaron cómo venían funcionando.

El año pasado, yo fui a la entrega de los premios Nelson Mandela y algo pude conversar sobre la situación que existía en la Comisión, el deterioro que había y, uno podría decir, también del vaciamiento de la Comisión. Sin duda, esto es algo que nos preocupa.

Creemos que la participación de las organizaciones sociales, tal como mandata la ley, es fundamental. También es importante determinar cuáles son los actores que participan por las organizaciones sociales. No es que no tenga importancia que dos integrantes de las organizaciones sociales se vayan así, tal como sucedió en esta Comisión.

Por otra parte, también es importantísima la participación de los otros organismos

Me gustaría saber cómo es la participación de los otros organismos que forman parte de esta Comisión, como establece la ley.

Sin duda, también es fundamental -como decía el diputado Amigo- charlar con las autoridades acerca de qué es lo que está sucediendo con respecto a estos temas y cuál

es la política pública que se quiere aplicar en cuanto a un tema tan importante para nuestro país.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIERO (María).- Estoy de acuerdo con que tenemos que tomar este tema en serio y hacer los contactos necesarios para ver cuál es el rumbo en el qué estamos y tratar que se cumpla con lo que corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que amerita citar a la Comisión Honoraria para saber cuáles son los lineamientos que tiene

Además, si es necesario, deberíamos conversar con algún responsable a nivel ministerial o de alguna dirección.

(Diálogos)

SEÑOR SILVA (Néstor).- En nuestra intervención omitimos decir algo, y hubiera sido bastante grave no mencionarlo.

La ANEP, que es uno de los organismos que según la ley debe participar en la Comisión Honoraria, no ha participado. Lo hizo cuando nosotros ya nos retirábamos, en el mes de diciembre, por un hecho puntual grave de racismo y discriminación que sucedió en un liceo de Toledo. Como la mamá de la chica afectada comenzó a hacer público este hecho, yo, personalmente, hice el seguimiento del caso. En su momento, por razones obvias, pedí que desde el punto de vista formal lo siguiera otro compañero, que todavía está en la Comisión: Roby Schindler.

Aclaro que en ese caso el problema de racismo es recurrente: la chica lo sufrió, primero, a los cinco años y ahora, a los catorce años.

Como el hecho iba a tomar estado público y había personas de la ANEP que conocían el interés particular que había por el caso, en una reunión hablamos exclusivamente de ese tema. Hago mención a esto por dos motivos.

En primer lugar, porque tampoco se está cumpliendo el punto que establece -y es fundamental- que la ANEP participe en la Comisión Honoraria.

En segundo término, mencioné el punto por una idea mía, particular. Estoy iniciando un proceso para poner este asunto en discusión con los distintos sectores, al menos de afrodescendientes. Espero que esta iniciativa salga adelante para que podamos discutirla con el resto de los grupos de interés de la Comisión Honoraria.

Además, entiendo que la Comisión, sea cual sea el perfil del gobierno, no debe estar en la Dirección Nacional de Educación. ¿Por qué? Porque la educación de la nación, para poder tratar estos problemas tan serios, tan graves y tan endémicos -que son parte de nuestra cultura y de nuestros valores-, debe comenzar por entender el problema y no empezar por atenderlo antes de entenderlo, tal como ha sucedido históricamente. Todos los problemas de discriminación y, fundamentalmente, los de racismo, los metemos en la educación, pero en la educación no hay herramientas, a pesar de que en algunos intercambios me dicen algo diferente. Quienes militamos en esto sabemos que es así; por algo nuestra enorme batalla siempre es poder incidir en el contenido de la educación.

Este asunto da para una larga discusión, hasta parlamentaria; me refiero a incidir en determinados cambios.

Esto es una parte de lo que yo entiendo, y explica algunas de las dificultades que tenemos.

La Dirección Nacional de Educación -más aún con los cambios que hemos tenido en los últimos tiempos- tiene que dar prioridad a otros aspectos, que competen directamente

a su quehacer. El racismo, la discriminación y la xenofobia -según como los entendemos los uruguayos- solamente los vemos cuando son hechos violentos, pero la sistematización de esas prácticas es lo que no comprendemos, entre otras cosas, porque todos somos parte.

Por lo tanto, estas son cuestiones que hay que discutir profundamente.

Termino diciendo algo que también es muy importante: por todas estas debilidades que hemos mencionado, la Comisión nunca pudo cumplir con el seguimiento de la Ley N° 19.122. Ese es un mandato que tiene. Cuando se votó esa ley -mal llamada ley de cuotas-, a la Comisión se le dio ese mandato, pero nunca, jamás pudo cumplirlo.

Disculpen que me extienda, pero me acuerdo de cosas que son muy importantes.

Discutimos la necesidad de reunirnos con el secretario de Presidencia, doctor Álvaro Delgado, porque de Presidencia de la República dependen directamente el Instituto Nacional de Estadística, la Secretaría de Derechos Humanos, la Secretaría Nacional del Deporte, la Junta Nacional de Drogas y alguna otra institución que en este momento no recuerdo. Cada una, desde su responsabilidad, tiene que ver con los temas que son de interés y la Comisión debería estar asesorando. Era por eso que nos queríamos reunir con Álvaro Delgado; no era solo por los temas puntuales, que podíamos resolver o no directamente con la Secretaría, aunque tampoco conseguimos esa reunión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero agradecerles muchísimo su presencia. Yo no integraba esta Comisión en el 2020, así que no estuve cuando concurrieron. Más allá de que leí la versión taquigráfica de esa reunión, ahora tengo un panorama mucho más claro de la problemática; por supuesto, sabemos de su existencia.

Sí les digo que han venido al lugar correcto para tratar este asunto: la Comisión de Derechos Humanos.

Quedamos a las órdenes. Nuevamente les agradezco su presencia.

